



Consejería Bíblica



-NO ES un rol específico dado sólo a los líderes de la iglesia, sino a todos los miembros del cuerpo de Cristo.

-NO ES un rol que deben cumplir los “expertos” seculares, sino los creyentes comprometidos con su Señor y con su prójimo.

-NO ES tratar solo asuntos valóricos, sino tratar con los problemas de un corazón engañoso y perverso (Jer.17:9).

-NO ES aportar una opinión sobre un tema que me han compartido, sino aplicar las verdades escriturales bien enfocadas en la corrección de los problemas específicos de la gente.

-NO ES la experiencia humana la máxima de la autoridad sobre algún tema en particular, sino que Dios mismo y Su Palabra.

Iglesia Bíblica Roca Grande

Las Hualtatas 8435, Vitacura

Fono: 22122686 Correo: rocagrande@gmail.com

Consulte nuestra Web: www.iglesiarocagrande.cl

CONSEJERÍA BÍBLICA

Un Distintivo de la
Iglesia Bíblica Roca Grande



CONSEJERÍA BÍBLICA EN LA IGLESIA LOCAL



Consejería Bíblica

¿QUÉ ES LA CONSEJERÍA BÍBLICA?

La consejería es una subcategoría del discipulado que se enfoca en los problemas específicos del corazón, de manera que creyentes amando a otros creyentes se desafían a vivir en obediencia.

Según las Escrituras la consejería se debe desarrollar en el ámbito de la iglesia local y cada creyente puede y debe estar preparado para aconsejar de manera efectiva. Dios en el Nuevo Testamento manda a los creyentes: *“Exhortaos los unos a los otros”* (He. 3:13); *“Animaos unos a otros, y edificaos unos a otros”* (1 Tes. 5:11). El apóstol Pablo escribió: *“Así que, los que somos fuertes debemos soportar las flaquezas de los débiles, y no agradarnos a nosotros mismos”* (Ro. 15:1). Y: *“Hermanos, si alguno fuere sorprendido en alguna falta, vosotros que sois espirituales, restauradle con espíritu de mansedumbre, considerándole a ti mismo, no sea que tú también seas tentado. Sobrellevad los unos las cargas de los otros, y cumplid así la ley de Cristo”* (Gá. 6:1-2).

A esta consejería bíblica se le llama también consejería noutética o de amonestación (Hch. 20:31). La palabra *amonestar* viene del griego *νοθητέω noutheō* y significa instruir, enseñar, aconsejar, incitar. La consejería noutética comprende tres elementos: la preocupación amorosa por el hermano, la confrontación bíblica cara a cara y el cambio que Dios desea en su vida.

REQUERIMIENTOS PARA EL CONSEJERO

La bondad, el conocimiento y la auto examinación son los requisitos fundamentales que deben ser parte del carácter de un consejero bíblico (Ro. 15:14; Gá.6:1).

* **Llenos de Bondad:** La bondad es una actitud piadosa de amabilidad, generosidad y humildad frente a otros, que refleja obediencia al Señor (Col. 1:3-6). ¡Si amas a tus hermanos, puedes aconsejar a tus hermanos!

* **Llenos de todo conocimiento:** Esto apunta no a un conocimiento humano, sino más bien a una comprensión de las verdades escriturales (Col.3:16). ¡Si sabes la verdad, puedes compartir la verdad!

* **Constante autoexaminación:** quien procure restaurar a otros, debe cuidar muy bien de no quedar atrapado en los mismos pecados. El consejero bíblico debe tener una creciente relación con el Señor, debe también crecer tanto en conocimiento como en obediencia a la Palabra de Dios y estar en guardia sobre su posibilidad de caer en pecado (Mt.7:7; Gá.6:1).

LA BASE PARA EL CAMBIO (Salmos 19:7-9)

La Palabra de Dios es clave en cuanto a su uso en la resolución de problemas y el cambio efectivo. Dios se ha revelado por medio de ella e imparte a través de ella su conocimiento perfecto. Nadie conoce mejor el alma del hombre que su Creador, por lo tanto, la Biblia es fundamental para el diagnóstico, tratamiento y solución de problemas. La consejería bíblica noutética está basada en la convicción de que la Palabra de Dios es la única confiable, infalible, inerrante y totalmente suficiente autoridad con que uno puede hacer frente, tratar, soportar y solucionar cada prueba y dificultad de la vida (2 Timoteo 3:16, 17; 2 Pedro 1:3). Sólo en las Escrituras se puede encontrar las respuestas a las interrogantes de la vida, y además entender que todo lo que sucede está en el plan de Dios (Ro. 8:28).

UN ROL FUNDAMENTAL (Jn.14:16-26)

La guía y dirección del Espíritu Santo permite avanzar correctamente hacia la resolución de problemas y al cambio efectivo. Sin su regeneración no podría haber salvación (Jn. 3:5-7), sin su iluminación sería imposible comprender las verdades escriturales (1Co. 2:11-12, 14), y sin su obra de convencimiento no habría arrepentimiento (Jn.16:8).

El Espíritu Santo es el Consolador, es quien suplente las mismas necesidades que Jesús suplente. Él habita en el creyente y de esa manera su ministerio está presente permanentemente (1Co. 3:16). El Espíritu Santo es quien mueve a amar y a obedecer a Cristo (Ro. 5:5). Es Él quien produce deseos y afectos santificados derramando el amor de Dios en los corazones y moviéndolos a esforzarse por obedecerle. Sólo en la confianza y esperanza de la labor Divina, el consejero puede vivir confiadamente.

NO TODA CONSEJERÍA ES BÍBLICA

Lo cierto es que gran parte de lo que podemos reconocer como “consejería cristiana” no es otra cosa que técnicas o concepciones seculares “barnizadas” con un toque escritural. No decimos con esto que quienes la ejecutan están llenos de malas intenciones, pero es evidente que, en su práctica, la Biblia sólo entra en escena luego de cimientos teóricos paganos.

Algunos de los que pretenden hacer consejería “bíblica” sólo utilizan la Biblia para apoyar lo que, previa inspección, resulta ser un sistema no-cristiano. Muchas veces añaden versículos o historias bíblicas que utilizan para ilustrar su punto de vista y así respaldar sus creencias.

El modelo de mezcla entre las técnicas seculares y la Biblia es lo que se conoce como “integracionismo” que es la actitud, dentro del Cuerpo de Cristo, que pretende una “reconciliación” entre el cristianismo y la psicología clínica.

Algunas reflexiones que ayudan a discernir lo propio o no del integracionismo y que ayudarían a muchos para considerar su ejecución respectiva serían las siguientes:

1. ¿Es necesario llevar a cabo la integración de las Escrituras con la psicología clínica?
2. ¿Dan las Escrituras la autoridad para ser ejecutadas en armonía con otra fuente externa?
3. ¿Hay alguna deficiencia en las Escrituras que requiera ser cubierta con la psicología clínica?